



ACTA 26 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 25 de junio de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Emma Lizano Tracy. Ausente con justificación.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez.
Directora Estratégica	Marilyn Batista Márquez.
Asesora legal	Licda. Karla Monturiol Méndez.

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO JD 01-26-19 SE APRUEBA.

Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

ACUERDO JD 02-26-19 SE APRUEBA con las observaciones de los directores.

El director Gerardo García Murillo solicita quede consignado que en la sesión N°25-19 él solicitó enviar una nota al Fondo de Mutualidad para que en futuras comunicaciones sobre ternas, no se anoten por orden numérico, la Junta Directiva lo respalda y solicita enviar la nota correspondiente.

Capítulo 3. Audiencias

- **Entrevistas para el puesto de abogada.**

Se recibe para entrevista al puesto de la abogada de planta, a la Licda. Patricia Lizano y a la Licda. Sinda Gochez Vargas.

Una vez conocidas sus expectativas, experiencia y disponibilidad. es consenso de la Junta Directiva que, por experiencia en los campos laborales, contenciosos, administrativo, audiencias, y valorada la entrevista que se adecuó al ámbito de acción del Colegio de Periodistas, se acuerda:

ACUERDO JD 03-26-19 NOMBRAR A LA SEÑORA SINDA GOCHEZ VARGAS, COMO ABOGADA EN PLANILLA, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2019, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA ORAL Y ESCRITA PLANTEADA DE JORNADA LABORAL Y ASESORÍAS A LA ADMINISTRACIÓN, COLEGIADOS Y JUNTA DIRECTIVA.

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Carta del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: respuesta sobre el traslado del oficio CPJD 211-2019 de Junta Directiva, referente al caso del colegiado José Luis Jiménez Robledo.

Se recibe , analiza y solicita al Tribunal de Honor y Ética aclarar de manera más concreta la nota enviada THE10-19.

4.2 Carta de coadyuvancia de la señora Yalena Patricia de La Cruz Figueroa contra el periodista Martín Rodríguez González, director del Eco Católico.

Se recibe y traslada a la Fiscalía.

4.3 Carta de la señora Laura Ramírez Saborío, directora ejecutiva de SINAES. Asunto: invitación a actividad sobre evaluación del SINAES.

Se agradece.

4.4 Informe del periodo 2017-2019 del presidente del Consejo de Administración, Juan Pablo Estrada Gómez, al finalizar su nombramiento.

Se recibe y traslada a los directores. Se agradece al colegiado Juan Pablo Estrada Gómez por la gestión realizada en el Fondo de Mutualidad que finaliza el próximo 30 de junio.

4.5 Correo electrónico de la Dra. Melania Quintana. Asunto: disconformidad por trato del colegiado José Luis Jiménez Robleto.

Después de analizar el correo en la Junta y hacer las consultas legales, lo que corresponde es poner la denuncia, lo cual según explica la Asesoría Legal solo lo puede hacer la ofendida. Posteriormente el abogado del Colper le daría el seguimiento que corresponde.

La directora Betania Artavia propone enviar un comunicado a los agremiados indicando que a raíz de los malos tratos recibidos hacia la doctora y personal administrativo, se solicita el mayor de los respetos de parte de los colegiados, ya que exigen servicios que no está dentro del horario y servicios contratados; lo cual podría llevar a eliminar el contrato de atención médica.

4.5 Memorándum FM-EEM-27-19 del Consejo de Administración. Asunto: Política para estimación de incobrables y Reglamento de venta de bienes.

Se conocen los documentos. Con respecto al Reglamento de venta de bienes se acuerda:

ACUERDO FIRME JD 04-26-19 APROBAR EL REGLAMENTO DE VENTA DE BIENES.

Sobre la Política para Estimación de Incobrables, se solicita al administrador del Fondo de Mutualidad, Roger Herrera Hidalgo, en la sesión N°27 explicar la propuesta.

4.6 Correo electrónico del señor Jorge Alonso Gómez Garbanzo. Asunto: denuncia contra el periodista Alexander Méndez del Diario Extra, por nota sobre suicidio.

Se recibe y traslada a la Fiscalía.

4.7 Correo electrónico de la señora Ivannia Lazzaro. Asunto: denuncia contra el periodista Alexander Méndez del Diario Extra, por nota sobre suicidio.

Se recibe y traslada a la Fiscalía.

La Junta Directiva considera que es importante que el Tribunal de Honor y Ética se pronuncie sobre diferentes denuncias de publicaciones indebidas que dañan la ética y la moral.

ACUERDO JD 05-26-19 EXHORTAR AL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA QUE SE PRONUNCIE SOBRE DIFERENTES DENUNCIAS SOBRE PUBLICACIONES INDEBIDAS QUE DAÑAN LA ÉTICA Y LA MORAL SEGÚN EL ARTÍCULO 20 INCISO D DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLPER.

Capítulo 5. Iniciativas

- **Directora Betania Artavia Ugalde.**

La directora Betania Artavia presenta la iniciativa de realizar una sesión de Junta extraordinaria en conjunto con el Consejo de Administración, para conocer el informe de los auditores externos.

El director Emmanuel Miranda secunda la iniciativa y agrega que se conozca en esa sesión el instrumento que aplicará para hacer un análisis de responsabilidad social interna del Colegio de Periodistas

ACUERDO JD 06-26-19 REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA ENTRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA EL 19 DE JULIO DE 2019 CON LA SIGUIENTE AGENDA.

- Informe de los autores externos
- Análisis de responsabilidad social interna para el Colper

Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos

Capítulo 7 Informes

7.1 Informe de directores.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.

La señora Marilyn Batista informa sobre las actividades realizadas la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

1. **“Baja del timbre:** la situación económica del país se ve claramente reflejada en el ingreso del timbre. Al ritmo que se va tendremos un déficit de ingresos por timbre de aproximadamente 80 millones de colones en el 2019, situación que nos obliga a disminuir el gasto en algunas partidas y proyectos, específicamente en 49.500,000. En setiembre, recomienda otra revisión de ingreso del timbre y de ser necesario tendremos que hacer otra reducción del gasto para que al cierre de este año no se tengan pérdidas y se utilice en lo menos posible los depósitos en inversiones que son los únicos recursos

líquidos disponibles para la Semana de la Comunicación, los aguinaldos de diciembre e imprevistos.

Se presenta a Junta Directiva con los montos a aplicables a la disminución del gasto en las siguientes partidas: capacitaciones (todas han sido patrocinadas), comisiones, mantenimiento de sede en San José y del centro recreativo, contingencias legales, becas de colegiados y proyecto superávit.

Datos ingreso Timbre 2019

Presupuesto anual	Presupuesto lineal a mayo	Presupuesto VRS real	Ingreso
337.178.192	140.490.913	102.806.064	-37.684.849

ACUERDO JD 07-26-19 APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN Y APLICAR LA DISMINUCIÓN DEL GASTO EN LAS PARTIDAS DE CAPACITACIÓN, COMISIONES, MANTENIMIENTO, CONTINGENCIAS, BECAS Y PROYECTOS.

2. **Condonación de deudas:** son muchos los Colegiados que han llamado para expresar que no quieren renunciar al Colegio, pero que no tienen trabajo y no pueden pagar la colegiatura. Se le solicitó al área Financiera del Colper información del proceso de morosidad de los colegiados que adeudan más de 3 cuotas en adelante, para analizar el impacto económico que traería si se acepta la propuesta de condonación de cuotas. Si se condonan la deuda hoy serían 105 colegiados los beneficiados. A continuación, el informe del jefe de Contabilidad y Finanzas:

Impacto económico:

El Colegio tiene como política suspender el registro de “ Cuotas a cobrar colegiados” una vez que la Junta Directiva lo ha declarado colegiado inactivo por morosidad reversando contra la cuenta de estimación para cuotas incobrables o bien contra resultados del periodo si la estimación no es suficiente.

1 – En primera instancia si se suspendieran las cuotas y se anularan otras la recuperación sería cero

2- Si se condonan las cuotas no recuperaríamos suma alguna tampoco.

3- Impacto contable ϕ 5.744.707

Estimación registrada 1.121.232

Ajuste a gasto ϕ 4.623.475.

3. **Contratación abogada de planta:** según los datos suministrados por el jefe Contable y Financiero (ver cuadro), el costo de lo que resta del año a partir del 1ro de julio del asesor legal de planta es de ₡3.777,822, con un salario de ₡450.000 a medio tiempo (dos días en físico en el Colper, más asistencia a sesiones de Junta ordinaria y extraordinarias). El costo actual de la Asesora legal externa es de ₡3.600.000 durante el mismo periodo, lo cual significa que tendríamos un aumento solo de ₡177,822. El servicio de orientación legal es muy solicitado y apreciado por los colegiados, por lo que se recomienda que

la persona sea contratada como empleado, de manera que pueda dar un servicio integral al Colper.

1	Colegio de Periodistas de Costa Rica								
2	Propuesta de modificacion								
3									
4									
5	Partida	Descripcion	Aumenta	Disminuye					
6	510-10-001-01	Sueldos	2 700 000,00						
7	510-10-001-03	Aguinaldo	225 000,00						
8	510-10-001-04	Vacaciones	125 982,00						
9	510-10-001-05	Cesantia	81 000,00						
10	510-10-001-08	Riesgos del Trabajo	15 930,00						2 700 000,00
11	510-10-001-07	Cargas Sociales	629 910,00						
12									
13	510-10-001-11	Honorarios Profesionales		3 777 822,00					
14									
15		Totales	3 777 822,00	3 777 822,00					
16									

La propuesta queda para estudio de los directores.

4. **Solicitud de reportes de presupuesto:** De parte de Control de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se recibió información sobre la forma correcta de reportar los presupuestos e incluirlos en un programa ante la Contraloría General de la Republica, situación que llama la atención dado que el ingreso parafiscal como entidad pública no estatal que recibimos actualmente, corresponde a la Ley 5527 del impuesto a la publicidad del 1%, el cual dado la contracción del mercado de la publicidad, no representa ni el 50% de los ingresos.

El Jefe Administrativo y Contable escribió correo a la Contraloría General de La República citando la ley y aclarando que en el pasado el ingreso por concepto del timbre representaba entre un 80 a un 90%, pero ahora no es así, por lo que no necesitábamos enviar nuestros presupuestos a dicha entidad fiscalizadora, por lo que de ser así necesitamos que nos aclaren la base legal y la operatividad de dicha medida, que nos obligaría a modificar nuestro sistema contable a los clasificadores que utiliza el gobierno tanto de ingresos como de egresos.

Se conoce la información y queda en espera de la respuesta del ente estatal.

5. **Elección de escultura para Premios de la Comunicación:** se invitaron a concursar en la escultura que será la estatuilla para los Premios a la Comunicación a Jessica Cheng, Ana Ulate y Silvia Durán. Dos de ellas, Jessica Cheng y Silvia Durán, enviaron bocetos de sus propuestas.

Presenta la propuesta a los miembros de Junta. Las bases de la convocatoria son: **a)** Molde de escultura de 25 centímetros de alto, en piedra, resina o algún otro material que transmita solidez y elegancia. **b)** Base en madera para sostener y presentar la escultura de aproximadamente 5 centímetros de alto. El ancho queda a la discreción de la escultora, en proporción al diseño de la escultura. **c)** Producción de nueve (9) esculturas listas para el 1ro de setiembre del 2019. **d)** Costo de cada escultura: 140 mil colones, total c/ 260 000, **f)** Tema libre.

ACUERDO FIRME JD 08-26-19 ELEGIR EL MODELO PRESENTADO POR LA ESCULTORA JESSICA CHENG, PARA LOS PREMIOS DE LA COMUNICACIÓN 2019.

6. **Consulta Premios:** recibió una consulta sobre si se puede participar en un premio como grupo de empresa o institución en su conjunto, presentando muestra de programas de varias empresas miembros del grupo.

Sobre el particular se considera no procede porque los Premios a la Comunicación se otorga a los colegiados son las personas. Los Premios se deben ajustar a los Reglamentos y sus bases recientemente aprobados.

7. **Propuesta de nombre para el Premio en la Comunicación Diseño Publicitario:** se propone que el Premio a la Comunicación en Diseño Publicitario sea llamado Alberto H. Garnier. Al igual que don René Picado Esquivel, (nombre del Premio en Producción Audiovisual) él fue un hombre que marcó un hito en nuestro país y en América Latina, siendo un mentor de los diseñadores publicitarios, profesión inexistente cuando inició su empresa hace casi 100 años. En 1921, Don Alberto H. Garnier, regresó a Costa Rica después de trabajar en Estados Unidos, en el departamento de publicidad de Westinghouse. En ese mismo año fundó Alberto H. Garnier & Co. agencia de publicidad. Años más tarde descubrió que era la primera agencia de publicidad en Latinoamérica.

ACUERDO JD 08-26-19 APROBAR EL NOMBRE DE ALBERTO H. GARNIER PARA EL PREMIO EN COMUNICACIÓN, CATEGORÍA DISEÑO PUBLICITARIO.

8. **Semana de la Comunicación:** se envió a miembros de Junta el primer borrador de la Semana de la Comunicación, con las siguientes actividades:
- 1.lunes 16 de setiembre.
 - 10am, Inauguración Semana de la Comunicación, Colper (refrigerio)
 - 7:00pm, Celebración 50 aniversario Colper, Hotel Crown Corobicí (cena)
 - 2.martes 17 de setiembre
 - 6:00pm, Conversatorio Fotoperiodismo: narrativa sin palabras, Colper (coctel)
 - 3.miércoles 18 de setiembre
 - 8:30am, Foro Noticias falsas (desayuno), Colper
 - 6:30pm, Premio a la Ética, Tribunal de Honor y ética, Colper (coctel)
 - 4.jueves 19
 - 12:00md, Ponencia: Las 3 grandes macrotendencias en publicidad (almuerzo), Colper
 - 7:00pm, Foro Sindicato de Periodistas (cena), Hotel Parque del Lago
 - 5.viernes 20 de setiembre
 - 6:30pm, Conversatorio El nuevo Rol de las relaciones Públicas, Fogo Brasil (coctel)
 - 6.sábado 21 de setiembre
 - 7:00pm, Premios de la Comunicación, Hotel Crown Corobicí
 - 9:00pm, Baile de la Comunicación Hotel Crown Corobicí (coctel)
 - 7.domingo 22 de setiembre
 - 11:00am – 4:00pm, Día Familiar Fondo de Mutualidad, Centro de Recreo Colper (refrigerios y almuerzo).

Se aprueba con las observaciones de los directores de incluir en el conversatorio de Relaciones Públicas la Reputación y el Multifuncional.

9. **Exposición de productos de emprendedores colegiados:** se produjo banner para subir a las redes a partir del martes 25, convocando a colegiados con emprendimientos a exponer sus productos en el 4to Congreso de la Comunicación. Se dispondrá de 10 espacios con mesas, manteles y silla para cada colegiado. Solo podrán asistir el Colegiado. No se permitirán acompañantes.
10. **Reunión y Conferencia de Prensa de FECOPRO:** el pasado jueves 20 como Directora Estratégica asistió a la convocatoria de la Federación de Colegios profesionales de CR. La reunión contó con los presidentes y/o directores ejecutivos de los colegios. Con evidencia de los servicios sociales y los dirigidos a sus afiliados que ofrecen los 8 colegios que actualmente reciben algún tipo de ingreso por concepto del timbre, se refutó los argumentos del Diputado Luis Ramón Carranza, considerados populistas, erráticos y ajenos a la realidad del rol de los Colegios profesionales en el país. Es importante dejar en este informe las palabras de don Paulino Mora Mora, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, que no solo rescata la importancia de los colegios

profesionales, sino que también apoya la posición del Colper en relación a los comunicadores no titulados que se autodenominan periodistas: “Dice la Sala Constitucional entre otras cosas que es lo propio de los colegios profesionales luchar contra el ejercicio indebido y las competencias desleales, perfeccionar las condiciones de ejercicio profesional, promover la cooperación y ayuda entre sus miembros, la protección mutua y la asistencia social de los mismos y sus familiares, desarrollar su formación y promoción, y más adelante precisa que ejerce su competencia en las materias que suponen el control de la actividad de sus miembros, que se debe de reflejar en la actuación seria, honrada y digna en beneficio de los particulares que utilizan los servicios, lo cual se manifiesta en el control del acceso a la profesión, la represión del intrusismo y la vigilancia, en general, del marco jurídico que regula la actividad”.

Se solicita al director Emmanuel Miranda proponer que la vocería este a cargo de la presidenta de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y dos colegios profesionales que manejen la parte técnica del proyecto.

11. **WEB del Tribunal de Honor y Ética:** la página electrónica del THE está desactualizada. Tienen a dos miembros fallecidos y otro que ya no es parte de este cuerpo. Se solicita a la Junta enviar nota solicitándole la actualización de datos, ya que son ellos quienes administran la página.

Aprobado.

12. **Primer microprograma:** se realizará el 9 de julio o 16 de julio (dependiendo de disponibilidad de la entrevistada). El tema será el cambio analógico. Se invitará a Guiselle Boza, miembro Proledi. Este tema es de relevancia porque poco se ha discutido a nivel público este cambio y se apagará la señal analógica de televisión abierta y gratuita para dar paso a su transmisión exclusiva en formato digital, migración que será en dos etapas, la primera en el GAM el 14 de agosto y en el resto del país en agosto del año 2020.

Aprobado.

13. **Convenio con fundación Rahab:** la presidenta de esta fundación se acercó al Colper para solicitar ayuda en la producción y divulgación de una campaña de bien social dirigida a detener la trata de personas, que se lanzaría el 30 de julio, Día Mundial contra la Trata. El objetivo es firmar un acuerdo de ayuda que incluye capacitación a periodistas sobre este problema, producción de campaña y de programa en Facebook Live.

Se aprueba realizar un convenio con la Fundación Rahab.

Capítulo 10. Trámites de colegiados.

- 10.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Patricia Chaves Vargas, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRMA JD 09-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA PATRICIA CHAVES VARGAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Keyviling Dayana Soto Rodríguez, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 10-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA KEYVILING DAYANA SOTO RODRIGUEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Gloriana Oconitrillo Jiménez, graduada como bachiller en Relaciones Públicas y licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRMA JD 11-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA GLORIANA OCONITRILLO JIMÉNEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.4** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora María Gabriela Ramírez Salazar, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 12-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA RAMÍREZ SALAZAR, GRADUADA COMO BACHILLER

**EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.
NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 10.5** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Sócrates Rojas Hernández.

ACUERDO FIRME JD 13-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR SÓCRATES ROJAS HERNÁNDEZ.

- 10.6** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Mariana Mora Hidalgo.

ACUERDO FIRME JD 14-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑORA MARIANA MORA HIDALGO.

- 10.7** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora María del Milagro Alvarado Brenes.

ACUERDO FIRME JD 15-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MARÍA DEL MILAGRO ALVARADO BRENES.

LA DEUDA POR CUOTAS QUEDA PRESCRITA, POR TENER MÁS DE 10 AÑOS.

- 10.6** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Lucía Carrillo Vargas.

ACUERDO FIRME JD 16-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA LUCÍA CARRILLO VARGAS.

- 10.7** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Irene Espinoza Solís.

ACUERDO FIRME JD 17-26-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA IRENE ESPINOZA SOLIS.

ACUÑA RIVERA STHEPANIE	4543
ACUÑA SALAZAR JESSIE	4527
AGUILAR BARQUERO CAROLINA	4526
BARRANTES AZOFEIFA SIANNY	4556
BRICEÑO HERRERA NANCY	4564
CALDERÓN JIMÉNEZ ANDRÉS	4507
CAMACHO MUÑIZ ALEJANDRA	4544
CENTENO RODRÍGUEZ ANDREA	4541
ESCOBAR CÁRDENAS KATTIA	4532
FÉRNANDEZ VALVERDE MARÍA OFELIA	4348
GARRO MONTERO ROBERTA	4552
GONZÁLEZ MENA STEPHANIE	4553
HERNÁNDEZ VINDAS MARÍA ANDREA	4557
HERRERA CUBILLO SOFIA	4562
LARA CASORLA JOSUÉ	4542
LEIVA ESPINOZA EDDY	4515
LOBO VARGAS GERMÁN	4460
MAROTO FERNÁNDEZ INDIANA	4550
MAZARIEGOS ROLDÁN RITA	4411
NARANJO NAVARRO ESTEBAN	4563
PACHECO JIMÉNEZ SILVIA	4514
PIEDRA CÓRDOBA JEREMY	4494
RAMÍREZ CHAVARÍA MARILYN	4559
RAUDES MATAMOROS ALEXA	4516
REYES ACOSTA JENNIFER	4497
RODRÍGUEZ VARGAS FEDRA	4533
RODRÍGUEZ VILLALTA ANA LORENA	4528
ROJAS CORRALES LAURA	4435
ROJAS MORALES SERGIO	4513
ROJAS QUIRÓS MARÍA MELINA	4534
RUÍZ RODRÍGUEZ JOSUÉ	4345
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ PAULA	4546
SEGURA LUNA JANNY	4560

TRAUBE GONZÁLEZ IRENE	4554
UGARTE SOLÍS ABRAHAM	4561
VALLEJOS SIBAJA FRANKLIN	4531
VARGAS HENAO JEKELINE	4547
VARGAS SANCHO MAURO	4565
VILLEGAS MATARRITA JOSÉ LEONARDO	4538
ZÚÑIGA QUESADA MARIAM	4548

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22 horas y 40 minutos.

José Luis Mora Rojas

Presidente en funciones

Raquel León Rodríguez

Secretaria